



JESÚS ARMANDO CASTRO CARAVANTES
INGENIERO CIVIL
CED. PROF. No. 1610386 RFC CACJ620623BHA
AV. REFORMA No. 837. COL. CENTRO. GUASAVE, SIN.
CEL. 687-107-9593 ingconstructorarmando@hotmail.com

**DICTAMEN LICITACION PUBLICA.
TESTIGO SOCIAL.**

A) DATOS TESTIGO SOCIAL.

- NOMBRE PARTICIPANTE TESTIGO SOCIAL: ING JESUS ARMANDO CASTRO CARAVANTES.
- PROFESION: INGENIERO CIVIL CED. PROF. No. 1610386.
- No. DE OFICIO DE DESIGNACION: MGU/OIC/TS/002/2020
- EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL: LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN.
- DIRECTOR DE AUDITORIA Y CONTROL: DR. MIGUEL ANGEL MONTOYA LEYVA.
- SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PULICA: LIC. RIGOBERTO CAMACHO CAMARGO.

B) INFORMACION DE LA LICITACION.

- LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL NUMERO 001-2025
- CONCURSO NUMERO: GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-RPR-001-2025
- OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO VILLA, EN LA COMUNIDAD DE CASA BLANCA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

CORRESPONDENCIA
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
02:26 PM
26 AGO. 2025
RECIBIDO
OFICIAIA DE PARTES
MUNICIPIO DE GUASAVE

C) ACTO DE RECEPCION Y APERTURAS DE PROPUESTA TECNICAS Y ECONOMICAS.

- LUGAR: AUDITORIO "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA"
- FECHA: 29 DE ABRIL DE 2025.
- TESTIFICACION:

SE REGISTRARON DIEZ EMPRESAS LICITANTES DE LAS CUALES PRESENTARON SUS PROPUESTAS TRES DE LAS MISMAS CON SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES.

SE RECIBIERON LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS DE LAS LICITANTES, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA SIN ANALIZAR DETALLADAMENTE Y DE MANERA CONTINUA SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS OBSERVANDO QUE ESTAS EMPRESAS LICITANTES PRESENTARON DICHA DOCUMENTACION CON LAS PROPOSICIONES DEBIDAMENTE COMPLETAS.

(NUMERAL 15, NUMERAL 15.2 Y NUMERAL 15.30)

LAS EMPRESAS LICITANTES QUE SE PRESENTARON CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES SON:

| | | |
|--------------------------------------|-------|-----------------|
| 1.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | ----- | \$ 4,398,833.61 |
| 2.- MABGOF, S.A. DE C.V. | ----- | \$ 4,406,677.14 |
| 3.- CONSTRUCTORA MAGCH, S.A. DE C.V. | ----- | \$ 4,413,199.43 |

QUEDANDO TODO LO ANTERIOR REGISTRADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EL NUMERAL 9.3 DE LAS BASES DE LICITACION; LAS TRES EMPRESAS ANTERIORES PRESENTARON TODAS LAS PROPUESTAS ADICIONALES, TECNICAS Y ECONOMICAS COMPLETAS.

D) ACTO DE EVALUACION.

- LUGAR: AUDITORIO "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA"
- FECHA: 7 DE MAYO DEL 2025.
- TESTIFICACION:

LA EMPRESA CONSTRUCTORA MAGCH S.A. DE C.V. PRESENTA LA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO AT-1 DE NO PRESENTAR EL CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLE DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LA OBRA.

EN LA REALIZACION DEL ANALISIS CUALITATIVO, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE OBSERVO QUE LA CONSTRUCTORA MABGOF S.A. DE C.V. FUE DESECHADA POR NO PASAR EL MINIMO REQUERIDO DE 37.50 PUNTOS OBTENIENDO 24.50 PUNTOS TECNICOS EN SU EVALUACION.

DANDO SEGUIMIENTO A LOS NUMERALES 16.1 Y 17.24 DE LAS BASES DE LICITACION DE ACUERDO AL ARTICULO 53, APARTADO A, FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE.

PRESUPUESTO BASE ----- \$ 3,833,534.55 (SIN IVA).

90% PRESUPUESTO BASE ----- \$3,450,181.10 (SIN IVA).

TENIENDO RANGO DE \$3,450,181.10 AL \$ 3,833,534.55

SE ENLISTA LA PROPUESTA ECONOMICA DEMOSTRANDO QUE ESTA COMPRENDIDA DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION CON \$ 3,792,097.94 SIN IVA.

UNA VEZ REALIZADA LA TASACION ARITMETICA SOLO LA EMPRESA DAGBA S.A. DE C.V. RESULTO SOLVENTE.

E) ACTO DE FALLO DEL CONCURSO.

FECHA: 8 DE MAYO DE 2025.

SE DETERMINO COMO LA EMPRESA GANADORA POR HABER CUMPLIDO EN TODO LO SOLICITADO OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR CON EL IMPORTE DE PROPOSICION DE \$ 4,398,833.61 (INCLUYE IVA) A LA EMPRESA DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. LICITANTE QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

EN BASE A LO QUE PUDE PRESENCIAR, SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER SE DIO SEGUIMIENTO CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

SIN OTRO PARTICULAR SE DESPIDE SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

GUASAVE, SINALOA A 15 DE JUNIO DEL 2025

ATTE



ING JESUS ARMANDO CASTRO CARAVANTES